



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: BARRIONUEVO DANIEL - ACTIVIDADES INT. AL DERECHO - PROGRAMA FORTALECIMIENTO - EX-2024-00660821-UNC

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00660821- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Daniel Ramón BARRIONUEVO, presenta un informe detallado con los resultados de cursado de la asignatura **Introducción al Derecho** que se dictó en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (Ord. HCS 5/2016);

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 6 de las presentes actuaciones ha producido informe la Prosecretaría Académica, en el que expresa: “...*Esta Secretaría considera muy completo y valioso el informe presentado con datos cuantitativos y cualitativos que permiten evaluar la implementación del curso en cuestión...*”;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe producido por el señor Profesor Daniel Ramón BARRIONUEVO en relación a los resultados del cursado de la asignatura **Introducción al Derecho**, dictada en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (Ord. HCS 5/2016).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.